



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 73/ 2016
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Ancud, a treinta de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 73 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el concejal **PEDRO OJEDA MALDONADO**, en ausencia de la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora Soledad Moreno Núñez, el que abre la sesión. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Subrogante, doña **SONIA OYARZÚN ORTEGA**.-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SR. CARLOS GÓMEZ MIRANDA**

Asiste, además, con derecho a voz, el Alcalde Subrogante, **don RICARDO WAGNER BASILI**.

TABLA

- 1.- **APROBACIÓN ACTA SESIÓN 72**
- 2.- **ENTREGA PADEM 2017**

Al inicio, el **presidente del Concejo, concejal Ojeda**, señala que, como es de conocimiento de los señores concejales, le toca presidir el Concejo Municipal en ausencia de la alcaldesa por el período de elecciones, añadiendo que quiere decir acá que le hubiese gustado seguir como candidato a concejal, pero se le impidió postular y por eso cree que hoy día está haciendo lo que por ley le corresponde

APROBACIÓN ACTA SESIÓN 72

Da a conocer los puntos de la tabla, concediendo posteriormente la palabra a la **Secretaria Municipal Subrogante doña Sonia Oyarzun**, quien resume el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 72, la que es aprobada sin observaciones.

ENTREGA PADEM 2017

El **alcalde subrogante, Ricardo Wagner**, señala que en esa condición procede a entregar oficialmente al Concejo el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal para el año 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la ley 19.410. En un acto muy simple en que se entrega copia del texto a cada uno de los señores concejales en sesión legalmente constituida, añade, y propone que para el conocimiento y posterior resolución de este PADEM antes del 15 de noviembre, podría reunirse en comisión, fijando fecha para convocar a la Corporación de Educación.

Ofrece el **presidente del Concejo** la palabra al **concejal Norambuena**, quien interviene expresando que, como se ha hecho cada año, debería examinarse el Plan en la comisión correspondiente presidida por el concejal Gómez. Luego, dice, tiene otra observación sobre el PADEM.



En el mismo sentido se pronuncia el **concejal Cárdenas**, señalando que se hará allí un análisis profundo, previa una presentación por parte de la Corporación.

Como presidente de la Comisión de Educación, el **concejal Gómez** propone un acuerdo de Concejo para convocar al Secretario General de la Corporación y al Jefe de Educación para el próximo martes 4 de octubre, a las 09:00 Hrs. con el fin de comenzar a analizar este PADEM, primero con la presentación y posteriormente ya ir canalizando todas aquellas dudas, consultas, que puedan haber por parte de la comisión integrada por cada uno de los colegas concejales.

Sometida a votación la proposición, previo resumen de la **Secretaría Municipal Subrogante**, se acuerda lo siguiente:

El H. Concejo Municipal acordó convocar a la comisión de Educación de dicho cuerpo colegiado, para abordar el estudio del PADEM 2017, para el día martes 4 de octubre próximo, a las 9:00 horas, debiendo asistir el Secretario General de la Corporación de Educación y Salud y el Director de Educación.

Expone el **concejal Norambuena** que desea solicitar un acuerdo de concejo, señalando que primero quiere explicar e informar antecedentes. Agrega que el sábado pasado asistió invitado por la Agrupación Asperger Ancud a un seminario que se llamó "Hablemos de Autismo", un seminario que sin duda permitió abrir la mente y compartir el conocimiento de esta agrupación y de los profesionales que han estado apoyando, profesionales que también vinieron de otras partes del país a ser parte de este seminario, abrir la mente sobre el Trastorno del Espectro del Autismo y cómo desde la política pública, en este caso, lo él asume, se puede derribar barreras respecto a esto, generar un trabajo colaborativo, pero por sobre todo defender el derecho a la inclusión, señala.

Añade el **concejal Norambuena** que debe buscarse fórmulas para hacer esfuerzos para generar las condiciones para que a las personas que tienen el trastorno del espectro del autismo se les permita también sentirse en armonía consigo mismo y con su entorno.

Dicho esto, y habiendo analizado los PADEM anteriores, expresa el **concejal Norambuena**, se va a referir específicamente al actual, se integra como un nuevo programa el área de la salud y la educación, hoy día en el punto 4, página 24, área de integración de educación y salud, donde se le da bastante importancia a los quioscos saludables en el PADEM del 2016 sobre obesidad infantil, sin duda un tema sumamente relevante, se le da también hincapié en este PADEM que se acaba de entregar, en la página 25, a los proyectos PIE, proyectos de integración educativos, también están dentro de este PADEM, pero a juicio del **concejal Norambuena** y según lo escuchado en este seminario la política pública sobre educación carece de estos elementos, que tienen que ver específicamente con el Espectro del Trastorno del Autismo.

Solicita el acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79, letra g) de la ley 18.695, que es recomendación al alcalde, estudiar e implementar conocimientos y herramientas sobre el TEA (Trastorno del Espectro del Autismo), estudiar también la posibilidad de la creación de un programa enmarcado en educación y salud sobre el TEA con el motivo de conseguir la identificación temprana del trastorno con trabajos, por ejemplo, en jardines infantiles; desarrollar capacitación al personal docente y no docente sobre el trastorno y la relación con alumnos que estén en esta condición; generar un catastro o diagnóstico sobre la cantidad de alumnos con este trastorno que sean parte de la matrícula escolar municipal; analizar, además la adecuación de espacios en relación con las necesidades de estos alumnos, generar la revisión de los PIE, Proyectos de Integración; y recomendar que este trabajo se haga en conjunto con la Agrupación Asperger de Ancud.



Previo resumen por la **Secretaria Municipal Subrogante, doña Sonia Oyarzún**, se somete a votación la proposición del concejal Norambuena, adoptándose el siguiente acuerdo:

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, acordó recomendar estudiar e implementar conocimientos y herramientas sobre el TEA (Trastorno del Espectro del Autismo), estudiar también la posibilidad de la creación de un programa enmarcado en educación y salud sobre el TEA con el motivo de conseguir la identificación temprana del trastorno con trabajos, por ejemplo, en jardines infantiles; desarrollar capacitación al personal docente y no docente sobre el trastorno y la relación con alumnos que estén en esta condición; generar un catastro o diagnóstico sobre la cantidad de alumnos con este trastorno que sean parte de la matrícula escolar municipal; analizar, además la adecuación de espacios en relación con las necesidades de estos alumnos, generar la revisión de los PIE, Proyectos de Integración; y recomendar que este trabajo se haga en conjunto con la Agrupación Asperger de Ancud.

El presidente del Concejo, concejal Ojeda, señala que en la comisión que verá el PADEM, también debería examinarse si este plan anual 2016 se ha cumplido, puesto que siempre se ha aprobado el plan de desarrollo educacional pero luego se olvidan si realmente durante el período se ha cumplido o no. Cree que es el momento de poder realmente hacer el análisis correspondiente, antes de empezar a discutir el nuevo PADEM.

El concejal Gómez señala estar completamente de acuerdo con lo expresado por el concejal Ojeda, pues hay temas importantes que revisar del PADEM de este año y se le viene a la memoria, en este instante, dice, todo lo que es el programa de retiro de los docentes. Añade que el año pasado, cuando se analizó el PADEM, y posteriormente en reuniones de concejo cuando se tomó la aprobación para solicitar anticipo de subvenciones para el retiro de muchos profesores, se dijo que de ellos prácticamente muy pocos iban a ser reemplazados, y que los profesores una vez que reciban los recursos iban a dejar el sistema.

Tiene entendido, agrega, que hasta este momento hay profesores que no lo han hecho y hay que decir también que muchos de estos profesores tienen una remuneración bastante alta, no porque los profesores ganen mucha plata sino que por los años de servicio y todos los beneficios que han logrado acumular durante su carrera, que hoy día hacen que tengan remuneraciones que son altas y considerando las condiciones en que se encuentra la corporación deberían haber tomado las medidas, o al menos, haber cumplido los compromisos que se hicieron con este Concejo Municipal.

Dentro de ese análisis, señala el **concejal Gómez**, le gustaría solicitar al alcalde subrogante que se le pueda informar a la Corporación que traiga en forma muy clara todo lo que ha ocurrido con el retiro de los profesores que están acogidos a jubilación, cuantos están efectivamente fuera del sistema, cuantos están quedando y cuáles son los motivos por los que esos profesores siguen ejerciendo a la fecha.

El concejal Muñoz interviene señalando que en la misma línea del concejal Gómez, cuando el año pasado se presentó el plan de retiro se habló de un ahorro de treinta y ocho a cuarenta millones de pesos mensuales, que eso iba a permitir paliar el déficit, habla de 380 a 400 millones de pesos anuales, y quiere saber si se ha paliado efectivamente el déficit, si ha habido ahorro, porque parece que no se ha llevado a cabo como se había planteado en un principio. Lo otro también tiene que ver con que ve con estupor la cantidad de matrícula que tienen en la comuna de Ancud, que ya bajó de los tres mil a los dos mil novecientos y ver qué tipo de



campaña de captación de alumnos se está haciendo en la comuna de Ancud, que trabajo, para poder tener algo y cuál es la evaluación que se hace que cada año hay menos alumnos, una capacidad ociosa tremenda en los colegios, por ejemplo en el colegio de Fátima que tiene 95 alumnos. Si uno mira, agrega, la matrícula ve lo preocupante que es lo que está pasando en la comuna de Ancud, por lo que se debiera entregar algún informe de lo que está haciendo la Corporación este año para poder tener más matrícula en la comuna de Ancud, porque cada día los colegios privados y subvencionados están ganando.

Se adhiere el **concejal Cárdenas** a lo expresado por los concejales Gómez y Muñoz en cuanto a pedir información para ver si se está cumpliendo con lo que se dijo que no iban a haber nuevas contrataciones, que iban a ser máxima 2 o 3 si fueran necesarios en algunas áreas.

El **concejal Norambuena** expresa que se va a salir del tema PADEM y se va a referir a lo que el presidente planteó al inicio de la sesión, y lo dice, señala, con toda honestidad, que lamenta que hoy día esté ocupando el cargo de presidente porque no ha podido ir a ser candidato y que lo lamenta porque en realidad ese tipo de cosas no debiesen suceder si se quiere dignificar la política en el país y por supuesto en la comuna. No obstante eso, le hace saber al concejal Ojeda que contará con todo su apoyo y respeto en el ejercicio del cargo y en el ejercicio honorable en general en cuanto a la presidencia de este concejo municipal.

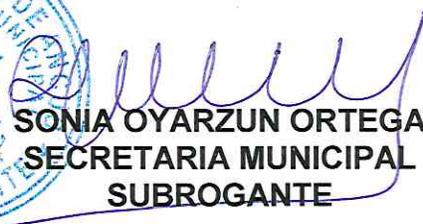
Agradece el **concejal Ojeda**.

A continuación se adhiere a las palabras del concejal Norambuena el **concejal Cárdenas**, quien expresa que para todos fue una gran sorpresa cuando le prohibieron al concejal Ojeda, porque así fue, que fuera candidato para seguir en la línea del trabajo que estaba realizando ya por cuatro años como concejal. Cree que eso habla mal de la política, habla mal de las personas que hacen esta maniobra, porque es una maniobra política solamente de haberlo dejado fuera pero ya con la experiencia de cuatro años, que no dejan de ser, ya que cuando uno llega, llega como corderito pero con el tiempo uno se va perfeccionando, va saliendo adelante, porque la comunicación hace que estas cosas se sigan perfeccionando. Le ofrece al presidente todo su respaldo, pues se sienten contentos que por lo menos esté presidiendo este concejo por este mes que no va a estar el alcalde en ejercicio.

El **concejal Muñoz** también se alegra que el concejal esté aquí y su opinión con respecto al presidente de la mesa la dará a conocer en la reunión ordinaria, en puntos varios, cuando corresponda el próximo martes.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el presidente del concejo pone término a la sesión, siendo las 09:42 horas.




SONIA OYARZUN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE